ADENDA Nº 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD"
ID N° 361.131.

Asunción, 30 de agosto de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD" ID N° 361.131,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FÍSICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICA EN LA SECCIÓN II. "CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION", NUMERAL 2. "REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTEIOR" EL INCISO B) "EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA" QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de ***bienes similares**** a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta dividido por dos. El resultado deberá ser igual o superior al 35 % del monto total ofertado.

***Serán considerados servicios similares:** venta de equipos de laboratorio y/o biomédicos como también servicios prestados para instalación, puesta en marcha, verificación y mantenimiento de equipos.

Observación: En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y las facturaciones de venta de todos los miembros integrantes de cada consorcio.

2. Declaración jurada que el oferente presentara Certificados de calibración trazables de: 1) muestras patrones para calibración del equipo, 2) de muestras de referencia certificados, etc. según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem y Certificados de verificación de equipos y/o accesorios adjudicados según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem.

3. Curriculum vitae y constancia de capacidad técnica de que el técnico responsable de la instalación, puesta en marcha, verificación, calibración, capacitación etc. (según criterios establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem) se encuentre acreditado por el fabricante.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

ADENDA Nº 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD"
ID N° 361.131.

establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem) se encuentre acreditado por el fabricante.
4. Declaración jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de prestación de servicio técnico por un lapso no menor a cinco (5) años y asistencia técnica dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a reclamo.
5. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
6. Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
7. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
8. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

MODIFICACION Nº 3

SE MODIFICA EN LA SECCIÓN VII. "ANEXOS" EL NUMERAL 4. "DOCUMENTOS ADICIONALES A A OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS UMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCION III, SUMINISTRO S REQUERIDOS. QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) Declaración jurada que el oferente presentara Certificados de calibración trazables de: 1) muestras patrones para calibración del equipo, 2) de muestras de referencia certificados, etc. según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem y Certificados de verificación de equipos y/o accesorios adjudicados según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem
b) Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
c) Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
d) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
e) IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General
f) Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC
g) Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

ADENDA Nº 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD"
ID N° 361.131.

h) Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de ***bienes similares**** a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta dividido por dos. El resultado deberá ser igual o superior al 35 % del monto total ofertado. ***Serán considerados servicios similares:** venta de equipos de laboratorio y/o biomédicos como también servicios prestados para instalación, puesta en marcha, verificación y mantenimiento de equipos
i) Curriculum vitae y constancia de capacidad técnica de que el técnico responsable de la instalación, puesta en marcha, verificación, calibración, capacitación etc. (según criterios establecidos en las especificaciones técnicas de cada ítem) se encuentre acreditado por el fabricante.
j) Declaración jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de prestación de servicio técnico por un lapso no menor a cinco (5) años y asistencia técnica dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a reclamo.
k) Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
l) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

Cualquier otro documento adicional requerido.
m) Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Abg. Félix Chávez
Director.
Dirección Operativa de Contrataciones